



Armando Salinas Torre

Violación a la Constitución

Durante los últimos dos siglos se pretendió transformar la realidad nacional mediante la expedición de nuevas constituciones o reformándola; sin embargo, no sólo se incumplió tal objetivo, sino que se reafirmó la ausencia de cultura de legalidad en nuestro país.

Bastaron menos de 150 días para que violara su promesa de cumplir y hacer cumplir la Constitución, dejando sin efectos la reforma educativa. ¿Qué garantía que no haga lo mismo con la reforma energética o el cumplimiento de los contratos firmados conforme a la misma?

El 16 de abril firmó un memorándum dirigido a los secretarios de Hacienda y Crédito Público, así como de Gobernación, además del de Educación, mediante el cual señaló que "Mientras el proceso de diálogo no culmine en un acuerdo, las otras instancias del Poder Ejecutivo Federal involucradas dejarán sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa".

Se trata de lineamientos y directivas dirigidas a sus secretarios de despacho nadie lo inventó, él mismo lo dio a conocer a la sociedad. Es probable que a quienes votaron por él no les interesó que el Ejecutivo Federal, violando la Ley Suprema de toda la Unión, instruya dejar sin efecto todas las medidas en que se haya traducido una reforma constitucional, porque consideran que no les afecta dicha medida, o porque no alcanzan a dimensionar las implicaciones de un acto como éste.

Sin embargo, nadie debe llamarse a sorprendido que los efectos de cualquier disposición constitucional o legal está sujeta a la discrecionalidad de lo que él considere injusto (sin siquiera echar a andar su mayoría en el Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados para guardar las formas).

Lo anterior, más allá de que el memorándum se someta a consideración de la SCJN vía acción de inconstitucionalidad, que es el mecanismo previsto en la propia norma para garantizar su observancia, a pesar que de antemano él se ha dedicado a desacreditarla o incluso amenazado, mediante terceros, con incrementar el número de ministros en la Corte, sólo para ejercer el control sobre ella.

Durante los últimos dos siglos se pretendió transformar la realidad nacional mediante la expedición de nuevas constituciones o reformándola, sin embargo, no sólo se incumplió tal objetivo, pero lo

peor de este mecanismo retórico y populista es que se reafirmó la ausencia de cultura de legalidad en nuestro país. A pesar de ello, por si fuera poco, ahora se dejan sin efecto la reforma constitucional mediante un "memorándum" que establece lineamientos a los secretarios de despacho, para cambiar la realidad. Obviamente las consecuencias ahora serán vergonzosas y lamentablemente peores.

Si alguien tiene duda de la violación constitucional, sólo lea el artículo 136 que establece "Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia" o el Artículo 135, que señala "La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México".

También están en el centro de esta violación constitucional los estudiantes, a quienes se les viola su derecho a recibir una educación, con todas las características que ordena la ley suprema de la unión, y que es el medio más eficaz para que millones de mexicanos superen las condiciones de retraso y pobreza en que viven. Claro, salvo que opinen lo contrario millones de seguidores respecto de las afectaciones que hasta ahora se les ha causado a los estudiantes en todo el país con motivo de los paros de labores, huelgas y falta de preparación, capacitación y evaluación de los profesores.

¿Qué sucedería si, mediante un memorándum similar, los Jefes de Estado de los principales países de la OCDE hicieran lo mismo respecto de normas constitucionales de sus respectivos países? Tal vez no se ha hecho un reclamo mayor porque hasta ahora ese memorándum sólo podría afectar a los hijos de los millones de personas que votaron por él, pero si un memorándum similar afectara a los inversionistas de Nueva York, ya estaría el secretario de Hacienda y Crédito Público nuevamente dando explicaciones al respecto allá mismo, como lo tuvo que hacer con la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México. Finalmente, la inseguridad que padecemos y que se comprometió a resolver no se logrará violando la Constitución, con independencia de los pactos y acuerdos que haga con la CNTE o cualquier otra organización similar.



Carlos Ornelas

Elba Esther Gordillo

Presento que hoy la señora Gordillo referendará su anhelo de volver a comandar el sindicato. La dueña de trayectorias sindicales y políticas de sus allegados, su sueño: volver a ser tratada por el Presidente conforme a la estatura que supone tener.

A querer o no, Elba Esther Gordillo es un personaje de la vida política nacional, persona de controversia y riqueza inmensa. Hoy, hace 30 años, que el presidente Carlos Salinas de Gortari la impuso como secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Aunque hay otras efemérides destacables, sospecho que ésta será nota, tal vez ella la aproveche para saltar de nuevo a la palestra para criticar la reformita del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acaso hasta ofrezca material para acrecentar la bibliografía que circula sobre ella. Quiere volver, pero a fe mía que no las tiene todas consigo.

En el almanaque, el 24 de abril es rico para celebrar:

Por ejemplo, dos presidentes de México, Sebastián Lerdo de Tejada (1823) y Manuel Ávila Camacho (1897) nacieron en un día como hoy. También el inefable Fidel Velázquez Sánchez, en 1900 y uno alegre, al menos para cinefílos, Shirley MacLaine, en 1934.

Pero si algo hay en las planas de hoy será el del ascenso de la señora Gordillo al pináculo de donde la sacó Enrique Peña Nieto el 26 de febrero de 2013.

La señora Gordillo es una protagonista notoria cuya vida ha dado para que periodistas y académicos hayan escrito

millones de palabras analizando sus hechos y dichos.

Los textos de Ricardo Raphael, Los socios de Elba Esther (Planeta, 2007), Arturo Cano y Alberto Aguirre, Doña Perpetua (Random House Mondadori, 2007), José Martínez, La maestra: vida y hechos de Elba Esther Gordillo (Océano, 2013, nueva edición) y José Luis García Cabrera, Elba Esther: la maestra que nunca se fue (19.51, 2018) la pintan de cuerpo entero.

Reseñan sus años de pobreza, el sufrimiento de viuda joven con una hija y un niño menos, su ingreso a la docencia por vía del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) —nunca fue normalista—, su método para escalar puestos en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y trepar en la jerarquía que comandaba Carlos Jonguitud Barrios. Relatan su cercanía con él y cómo lo tracionó.

También los modos humillantes con que trataba a sus vicarios siendo ya la jefa del SNTE. Además plasman sus relaciones con políticos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y luego de todas las corrientes, su oratoria y hasta anécdotas de brujería y baños con piel y sangre de león.

Examinan cómo sus seguidores, después de hacerlos millonarios, le eran fieles y aguantaban insultos y malos tratos. También apuntan que era temida por políticos de todas las facciones y que doblegaba la voluntad de gobernadores que osaban oponerse a sus deseos.

Fue interlocutora predilecta de cuatro presidentes de la República. Y, aunque actuaba como fiera y con astucia zorruna,

la fortuna dejó de sonreírle cuando no interpretó el mensaje del entonces presidente electo, Enrique Peña Nieto. La soberbia la perdió.

La señora Elba Esther Gordillo patrocinará una serie basada en su vida, en su versión de su vida, en Netflix.

No obstante, pienso que para entender mejor su condición hace falta una novela de tipo psicológico que retrate su auge por poder y opulencia.

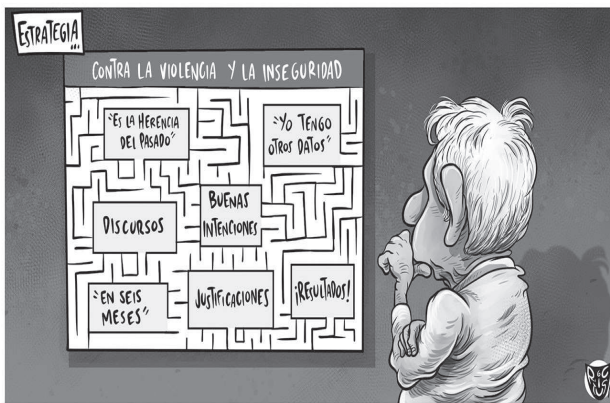
El subtítulo del libro de José Luis García Cabrera: truculenta crónica de poder, traiciones, mentiras, ambición y asesinatos resume el argumento. El autor lo escribió después de que la señora Gordillo salió de prisión y, según él, desde su penthouse de Polanco conspiraba para que Andrés Manuel López Obrador desplazara al PRI y, una vez en el poder, la recompensara devolviéndole el control del sindicato.

Los autores de esos libros se meten en la psicología de la señora Gordillo. García Cabrera lo hace con afán de adivinanza, presagia que más que nada desea vengarse de sus enemigos y que lo hará desde el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Presento que hoy la señora Gordillo referendará su anhelo de volver a comandar el sindicato. La dueña de trayectorias sindicales y políticas de sus allegados, su sueño: volver a ser tratada por el Presidente conforme a la estatura que supone tener. Encima, ya le devolvieron todo.

Sin embargo, al presidente Andrés Manuel López Obrador no le gusta compartir el poder.

La señora Gordillo no volverá.



Martín Espinosa

Así no se puede

El problema se acrecienta no sólo por la corrupción que prevalece en los cuerpos policíacos del estado, sino también a raíz del enfrentamiento que existe entre el nuevo gobernador veracruzano, Cuatlahuac García, y el fiscal general del estado, Jorge Winkler Ortiz.

Una muestra más de la descomposición social en varios estados del país es lo que aconteció la noche del pasado viernes santo en Minatitlán, Veracruz.

En las últimas horas, las propias autoridades veracruzanas han revelado que una línea de investigación de lo sucedido apunta a pleitos entre los cárteles Jalisco Nueva Generación (JNCG) y los Zetas por el control de "la plaza" en cuanto a la venta de drogas se refiere.

El problema se acrecienta

no sólo por la corrupción que prevalece en los cuerpos policíacos del estado, sino también a raíz del enfrentamiento que existe entre el nuevo gobernador veracruzano, Cuatlahuac García, y el fiscal general del estado, Jorge Winkler Ortiz. El pleito entre ambos ha escalado a la arena política, lo que ha polarizado a las diversas fuerzas partidistas de la entidad.

Es decir, quienes están encargados de la seguridad de los veracruzanos, en una primera instancia, están enfrentados entre sí y cada uno "trabaja" por su lado sin existir siquiera el mínimo de coordinación entre la fiscalía veracruzana y las dependencias del gobierno estatal, aunque declaren lo contrario.

Simple y sencillamente el resultado del combate a las mafias criminales que operan en el estado es nulo. No

puede haber posibilidades de éxito en la lucha contra la delincuencia si quienes encabezan a las instituciones encargadas de ello no se pueden ver "ni en pintura".

Hace varios años, el entonces secretario de Seguridad Pública del gobierno federal en el sexenio de Felipe Calderón, Genaro García Luna, se quejaba de que los gobernadores y sus procuradores estatales se negaban a compartir datos con la Federación en lo referente a las acciones de la delincuencia en sus comunidades, lo que dificultaba los operativos federales en contra de los capos de las mafias criminales. Y mire cómo nos fue.

Hoy día, acabamos de "romper" la marca de homicidios dolosos ocurridos en un trimestre con 7 mil 242 carpetas de investigación. Es la cifra más elevada de que se

tenga memoria desde que, en 1997, se sistematizó la medición nacional de hechos violentos. En medio de la crisis de seguridad que vive el país todavía hay quienes se empeñan en buscar culpables en lugar de "tomar al toro por los cuernos", y admitir que sólo con la participación social seremos capaces de superar el caos en que nos encontramos.

Ha llegado a tal nivel el enfrentamiento entre García Jiménez y Winkler Ortiz que la misma noche del viernes pasado, apenas ocurrida la masacre de Minatitlán, el mandatario estatal tuvo el atrevimiento de sacar "raja política" contra la Fiscalía General del estado.

A través de un tuit el gobernador afirmó: "... No habrá impunidad a pesar de las eternas investigaciones de la FGE. Seguiremos con más detenciones".

Y para atizarle al conflicto entre ambos personajes, el secretario de Gobierno veracruzano, Eric Patrocinio Cisneros, escribió: "En el @GobiernoVer no vamos a parar hasta encontrar a los responsables, a pesar de que la @FGE Veracruz ni investiga ni resuelve. No habrá impunidad".

Winkler Ortiz fue nombrado fiscal del estado en el gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares. Durante el mandato del panista, se caracterizó por una intensa confrontación con familiares de personas desaparecidas y por bloquear a periodistas de sus redes sociales.

Durante la campaña electoral del año pasado, Cuatlahuac García prometió que al asumir el cargo buscaría la destitución de Winkler Ortiz. En los primeros días del gobierno del morenista se acumularon más de siete so-

licitudes de juicios políticos contra el fiscal. Sin embargo, cuando las solicitudes fueron analizadas en el Congreso de Veracruz —donde Morena es mayoría— no alcanzaron los votos suficientes para iniciar "juicio de procedencia" contra el fiscal por lo que hasta el día de hoy sigue en el cargo.

Obviamente, el recho con el que trabajan ambos funcionarios se "contagia" al resto de sus equipos, lo que redundó en malos resultados en la acción gubernamental contra el crimen organizado, que cada día da muestras de "mayor penetración" en la sociedad de Oaxaca, Alejandro Murat, ha anunciado "el cierre" de sus fronteras con Veracruz para evitar que el "efecto cucaracha" afecte a los oaxaqueños.

Ni para dónde hacerse.